



Propuesta de Enmienda a Posicionamiento

Remítase esta enmienda en PDF por correo electrónico

APROBADA

DENEGADA

Registro N° (sólo Secretaría)	ENM-SM-20251214002
Documento al que se presenta la enmienda	Posicionamiento relativo a Salud Mental
Línea	3.b Limitaciones / Carencias párrafo 2, línea 3; 4.1 párrafo único, línea 2
Tipología	Adición
Propone	María Sánchez Hinojosa
Secundan	Gonzalo Santiago Parra, Jaime Solís Román, Julia Quirós Rodríguez, Iván Parrao Chaves, Lydia García Moreno, Natalia Andrades Soltys, Alfonso Francisco Gil González

Texto propuesto

Horarios reducidos y desconexión con campus: El horario del SAP en Puerto Real es por la mañana, lo que puede dificultar el acceso a los estudiantes que tienen clases o actividades tarde, o quienes están en otros campus (Cádiz, **Bahía de Algeciras**, Jerez).

Fortalecer la Unidad de Salud Mental Universitaria ya existente en nuestra Universidad, con sede en los cuatro Campus (Jerez, Cádiz, Puerto Real y **Bahía de Algeciras**), garantizando flexibilidad en los horarios ampliándolos, además de ampliar la duración de las sesiones y reducción del tiempo de espera de 10 días naturales desde la solicitud de la consulta, siendo este servicio y totalmente gratuito. Además se propone aumentar la plantilla progresivamente hasta alcanzar un ratio de 1 profesional por cada 1.500 estudiantes, en línea con las recomendaciones de la *Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS)* y con modelos aplicados en universidades como la de Valencia o la Autónoma de Barcelona. La evidencia científica muestra que las intervenciones psicológicas breves son más efectivas cuando se realizan de forma inmediata (OMS, 2023), reduciendo significativamente el riesgo de cronificación de los síntomas y de abandono académico.

Justificación de la enmienda

El Campus en cuestión se denomina *Campus Bahía de Algeciras*.